



# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
Y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

## CIRCULAR No. 005 DE 2020 (febrero 05)

### INFORMACIÓN GENERAL

Para el desarrollo de las competencias y cursos de conformidad con las resoluciones, es importante recordar lo siguiente:

#### **CURSO DE ARBITROS:**

- En relación con los cursos de árbitros podrán participar menores a partir de 16 años, pero solo recibirán una certificación de asistencia y el título correspondiente cuando cumplan la mayoría de edad.

#### **COMPETENCIAS EN GENERAL:**

- Las inscripciones se cierran dos días antes de la fecha de iniciación.
- Es necesario estar carnetizados para poder participar en las competencias nacionales y federadas. Recordamos a ustedes que el carné hasta el 15 de febrero cuesta **\$40.000** (cuarenta mil pesos m/cte.), después de esta fecha tendrá un costo de **\$ 55.000** (cincuenta y cinco mil pesos m/cte).
- No se reciben inscripción en la sede del Juego.
- Todas las inscripciones y procesos de carnetización se hace solo y exclusivamente a través de sus Ligas.
- Jugadores vinculados a Ligas sin reconocimiento deportivo vigente no podrán participar.



# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
Y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

- Para tramitar las inscripciones es necesario que las Ligas nos envíen el siguiente formato debidamente diligenciado con la relación de los deportistas a participar y su consignación.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	CATEGORIA	CLUB	LIGA	CORREO ELECTRONICO
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Las inscripciones que no sean enviadas en el formato adjunto, no serán válidas.

Cordialmente,

Fdo. En Original  
**LUIS PEREZ CARRILLO**  
Presidente

Fdo. En Original  
**JULIO ERNESTO MEJÍA**  
Secretario General